



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 2904/ASO/253	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 29 DE ABRIL DE 2022	<b>BOUC:</b> 5 DE MAYO DE 2022
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A ASOCIADO/A	<b>Nº DE PLAZAS:</b> 1
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> MÚSICA	
<b>DEPARTAMENTO:</b> MUSICOLOGÍA	
<b>FACULTAD:</b> GEOGRAFÍA E HISTORIA	
<b>PERFIL PROFESIONAL:</b>	
<b>ACTIVIDAD DOCENTE:</b> Estructuras del Lenguaje Musical. Armonía Analítica.	

### PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores/as Asociados/as, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

**1º** La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

<b>Apellidos y Nombre</b>	<b>Puntuación Total</b>
Luis López Ruiz	7,75



2º La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

APELLIDOS Y NOMBRE	Experiencia profesional (0-6 puntos)			Experiencia docente e investigadora (0-3 puntos)				Otros méritos (0-1 puntos)				TOTAL
	1	2	Total	3	4	5	Total	6	7	8	Total	
González Royo, Aránzazu	0	1,05	1,05	0,79	0,6	0	1,39	0,4	0,1	0,2	0,7	<b>3,14</b>
López Ruiz, Luis	3	0,75	3,75	1,5	1	0,5	3	0,5	0,3	0,2	1	<b>7,75</b>



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados y subapartados del baremo:

1.-	Experiencia profesional fuera del ámbito universitario en el perfil de la plaza (hasta 4 puntos)
2.-	Experiencia profesional fuera del ámbito universitario en perfiles afines al área para el que se convoca la plaza (hasta 2 puntos)
3.-	Experiencia docente (dentro del ámbito universitario) en el Área para el que convoca la plaza (hasta 1,5 puntos)
4.-	Experiencia investigadora: publicaciones, participación en congresos, dirección de TFG y TFM, participación en proyectos de investigación (hasta 1 punto)
5.-	Acreditación ANECA (hasta 0,5)
6.-	Doctorado y premios de doctorado (hasta 0,5)
7.-	Otros títulos superiores e idiomas certificados (hasta 0,3)
8.-	Otros méritos (hasta 0,2)

3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Apellidos y nombre	Causa/s de exclusión

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con el perfil de la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) No justificar el pago de tasas
- (4) Solicitud fuera de plazo.
- (5) \_\_\_\_\_

4º La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTE: JAVIER SUÁREZ PAJARES

SECRETARIO: MARTA RODRÍGUEZ CUERVO

VOCAL: ÁLVARO TORRENTE SÁNCHEZ-GUISANDE

VOCAL: MARÍA NAGORE FERRER

VOCAL: JULIO ARCE BUENO

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, escrito al Rector/a (mediante instancia general dirigida al Servicio de Gestión de PDI), reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, 14 de julio de 2022



EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Firmado: JAVIER SUÁREZ PAJARES

Firmado: MARTA RODRÍGUEZ CUERVO

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado: